



BOLETÍN sobre MIGRACIONES nº 29 21/11/2014

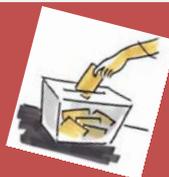
DESTACADOS:

ABIERTO PLAZO DE VOTO PARA RESIDENTES EXTRANJEROS EN ELECCIONES MUNICIPALES

Se debe presentar la solicitud entre el **1 de Diciembre de 2014 y el 15 de Enero de 2015**, dirigiéndose al Ayuntamiento de tu ciudad de residencia.

Los países con los que hay convenios y cuya ciudadanía podrá votar en las próximas elecciones municipales son: **Bolivia, Cabo Verde, Colombia, Corea, Chile, Ecuador, Islandia, Noruega, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago y Nueva Zelanda.**

Requisitos necesarios: a) Ser mayor de dieciocho años. b) Estar inscrito/a en el Padrón municipal de habitantes. c) Estar en posesión de la autorización de residencia en España. d) Residir legalmente en España el tiempo exigido en el correspondiente Acuerdo. e) Cumplir los demás requisitos que estén establecidos en el correspondiente Acuerdo. Más info: <http://bit.ly/1xeCtOE>



AYUDAS AL ALQUILER

Plazo para solicitar del **20 de noviembre al 19 de diciembre de 2014** para contratos posteriores al 1/01/2011 y rentas entre 7.445 € y 18.637 €. Si la unidad de convivencia es mayor se amplía el tope. Las personas extranjeras tendrán que estar en situación administrativa regular. Hay un tope máximo de alquiler y se subvencionará máximo el 30% y 1.710 €. Documentación a presentar: copia de DNI o NIE de los miembros de la unidad familiar; certificado de empadronamiento colectivo; copia de libro de familia, si procede; justificantes mensuales de pago de alquiler; declaración de renta 2013; contrato de arrendamiento. <http://bit.ly/1ulxDwh>



NOTICIAS DE INMIGRACIÓN

CCOO de Castilla y León denuncia que **las personas inmigrantes se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad**. A las dificultades para encontrar trabajo hay que sumar los muchos problemas que tienen para acceder a las ayudas, son expulsados de la sanidad pública y sufren racismo en el acceso a la vivienda.

<http://bit.ly/1zyZFon>

España concedió la nacionalidad a **94.100 personas en 2012**, un 17,8% menos que en 2011. Los principales receptores fueron ecuatorianos, colombianos, marroquíes y peruanos, según datos de Eurostat. La tendencia española es contraria a la experimentada en la UE a nivel global. <http://bit.ly/1uHCN6j>

Inmigrantes llegados a Canarias relatan sus vivencias. Situaciones de ciudadanos africanos muestran la dureza de sus experiencias y su acogida en España.

<http://bit.ly/1sHjJAh>

Los registros consulares tramitarán por vía electrónica los asuntos de nacionalidad y estado civil. Se reducirán los períodos de tramitación de los expedientes.

<http://bit.ly/11oN7nz>



NOTICIAS DE EMIGRACIÓN

Ingenieros españoles en el extranjero. El 73% de los especialistas españoles mira hacia América del Sur.

<http://bit.ly/1BfEwEg>

Nuevo visado para trabajar en

Australia a partir del 23 de noviembre. Aquellos jóvenes españoles que quieran trabajar en Australia durante un año, pueden solicitar a partir del 23 de noviembre el nuevo visado Work and Holiday que permite vivir en esta país doce meses de forma completamente legal.

<http://bit.ly/1xwtzf5>

Los países de la UE pueden denegar ayudas a los extranjeros que no busquen trabajo. El fallo del Juicio corresponde a litigio ente una ciudadana rumana con hijo nacido en Alemania y el Estado alemán.

<http://bit.ly/1xeV2Sx>



ACTIVIDADES

León: Abierto el plazo de inscripción de *talleres F.F.M. Isadora Duncan*. Más info: tfno. 987261449. Avda. Reino de León, 12, E1, 1ª.

Valladolid: 28/11. *Jornada de derechos y deberes laborales para empleadas de hogar* a las 10h. Organizan: CITE CCOO y Cruz Roja Valladolid. En: C/Pólvora nº 6. Más info: 983 39 15 16 y cite-valladolid@cleon.ccoo.es

Ávila: 3/12. *Asamblea informativa para personas empleadoras y empleadas de hogar* en CCOO a las 18 h. Más info: 920 22 25 64 y cite-avila@cleon.ccoo.es

